



# Resolución Jefatural No. 360-2006-AGN/J

Lima, 24 OCT. 2006

Visto, el Oficio N° 040-2006-AGN/CAFAE-P del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación, solicitando transferencia de fondos;

## CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Jefatural No.445-2005-AGN/J de fecha 30 de diciembre del 2005 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2006, considerándose en ello, los incentivos laborales a transferirse a través del CAFAE, por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados:

Que, de acuerdo a la Novena Disposición Transitoria de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, disponen medidas que deben aplicarse para las transferencias de fondos públicos al CAFAE, en el Marco de los Decretos Supremos Nos. 067-92-EF y 025-93-PCM y del Decreto de Urgencia N° 088-2001;

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28652 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006 y Directiva N° 001-2006-EF/76.01- Directiva de Ejecución del Proceso Presupuestario del Gobierno Nacional para el Año Fiscal 2006;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

## SE RESUELVE :

**ARTICULO PRIMERO.- TRANSFERIR** una subvención al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación - CAFAE, correspondiente al mes de Octubre del 2006, en aplicación a la novena disposición transitoria de la Ley 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto por la suma de SESENTA MIL SEISCIENTOS DOCE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 60,612.00).

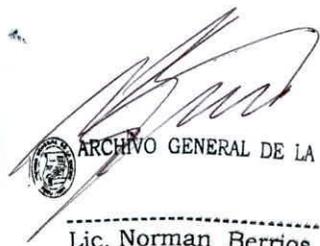
**ARTICULO SEGUNDO.-** El egreso de lo dispuesto en el primer artículo, se afectará con cargo al Pliego 060 Archivo General de la Nación, Programa 003 Administración, de las actividades siguientes:

1.00110	Conducción y Orientación Superior	S/.	12,858.00
1.00267	Gestión Administrativa		9,996.00
1.00498	Vigilancia y Conservación de Documentos		37,758.00
			<hr/>
			60,612.00
			<hr/>

Categoría del Gasto 5. Gastos Corrientes, Grupo Genérico de Gasto 1. Personal y Obligaciones Sociales, Modalidad de Aplicación 60. Transferencia al CAFAE, Específicas del Gasto 40. Subvenciones Sociales, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**



  
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Lic. Norman Berrios Silva  
JEFE (c)

